

# Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

( E.S.O. y BACHILLERATO )

**Curso:** 1º Bachillerato    **Materia** Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía    **Departamento de:** Geografía e Historia

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

## **A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán una evaluación inicial (para comprobar nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel conseguido y la progresión del alumnado), la evaluación ordinaria y la extraordinaria. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas.

Los criterios de evaluación serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación, tanto para valorar la actividad realizada de forma presencial en clase como para la actividad realizada de forma telemática.

### **Instrumentos de evaluación:**

1. Pruebas objetivas de conocimiento, que contendrán cuestiones teóricas y prácticas que permitan valorar el dominio de los conceptos básicos y de los procedimientos de trabajo intelectual desarrollados en las unidades objeto de la prueba.
2. Actividades, ejercicios y prácticas resueltos de forma individual.
3. Trabajos e informes realizados de forma individual o en equipo.
4. Registro de observación de la participación, en clase o sesiones on-line en actividades en gran grupo, debates, corrección de tareas o exposiciones de trabajos realizados individualmente o en grupo.

## **B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación. Con el propósito de adaptar la nota de cada evaluación a la exigencia de SENECA de registrar únicamente números enteros positivos como calificación, en caso de que la nota resultante no sea número entero, se someterá a un proceso de ajuste a número entero con las siguientes pautas: Para número fraccionarios inferiores a 7 se redondeará al número entero inferior. Para número fraccionarios iguales o superiores a 7 e inferiores a 9 se decidirá su ajuste a número entero en función del trabajo desarrollado por el alumnado durante el trimestre. Para número fraccionarios iguales o superiores a 9 se redondeará al número entero superior.

**B-1 Criterios de calificación generales (1ª ,2ª y 3ª evaluación):**

BLOQUE Y CRITERIO	Denominación	Ponderación %	INSTRUMENTOS
1	Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.	8	1. Pruebas objetivas de conocimiento, que contendrán cuestiones teóricas y prácticas que permitan valorar el dominio de los conceptos básicos y de los procedimientos de trabajo intelectual desarrollados en las unidades objeto de la prueba.  2. Actividades, ejercicios y prácticas resueltos de forma individual.  3. Trabajos e informes realizados de forma individual o en equipo .  4. Registro de observación de la participación, en clase o sesiones on-line en actividades en gran grupo, debates, corrección de tareas o exposiciones de trabajos realizados individualmente o en grupo.
2	Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	12	
2	Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	6	
2	Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	6	
2	Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	3	
2	Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	5	
2	Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	4	
3	Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	12	
3	Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	6	
3	Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	6	
3	Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	3	

3	Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	5	
3	Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio.	4	
4	Conocer la legislación específica sobre Patrimonio.	6	
4	Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.	5	
4	Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.	5	
4	Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio.	4	

### **B-2 Criterios de calificación evaluación ordinaria.**

Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria se realizará la media **ponderada** de los criterios de evaluación. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.

### **B-3 Criterios de calificación evaluación extraordinaria.**

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, facilitándole el profesorado correspondiente un informe individualizado, según está establecido legalmente, donde se recogerá objetivos, los criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos, así como las actividades recomendadas para preparar dicha convocatoria.

Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5, obtenidos en esta evaluación extraordinaria.

**En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria su calificación será de No Presentado (N.P.).**